

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13520 GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Grupo Inversor Hesperia, S.A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 18 de junio de 2012, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la Compañía, Avenida de la Mare de Deu de Bellvitge n.º 3, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, tanto de la Compañía como de su Grupo Consolidado.

Segundo.- Cese, nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas.

Tercero.- Modificación y refundición de los Estatutos Sociales de la Compañía en atención a los cambios normativos relativos a la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Supresión de la disposición final de los Estatutos Sociales relativa a la sumisión a arbitraje.

Quinto.- Determinación de la retribución de los Administradores de la Compañía para el ejercicio 2012.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A tenor de lo establecido en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, a tenor de lo establecido en el artículo 287 de la citada Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del Orden del día, tal y como establece el actual redactado del artículo 172 de la citada Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta se celebrará con presencia de Notario.

L'Hospitalet de Llobregat, 8 de mayo de 2012.- El Administrador Solidario, Francisco Javier Illa Ruiz.

ID: A120035122-1

cve: BORME-C-2012-13520